

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-53-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DESMONTAJE DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TRASLADO DE ACOMETIDAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SUBESTACIONES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código : 20541741870

Fecha de envío : 04/07/2024

Nombre o Razón social : PCOIN S.A.C.

Hora de envío : 16:06:26

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Consulta:

El Ingeniero Supervisor se puede considerar, Ingeniero en energía.

La Experiencia:

Considerar 2 años en trabajos de líneas de BT/MT

Considerar 3 años en trabajos de líneas y subestaciones de transmisión.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2

Literal: B.3.1

Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, Acoge parcialmente la consulta realizada:

- Se acepta la formación académica de Ingeniero en Energía.

- Se debe cumplir con la experiencia de 03 años en Obras y/o servicios considerados similares establecido en las bases estandar para el profesional clave.

- No se acepta. Los trabajos de líneas y subestaciones de transmisión comprenden realizar metodología de trabajos en niveles de tensión mayores o iguales a 60kV. Las actividades del presente servicio comprende niveles de tensión menores a 22.9kV.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que la calificación del personal clave será modificado de la siguiente manera:

B.3.1

FORMACIÓN ACADÉMICA

Requisitos:

(01) Ingeniero Supervisor

Título Profesional de Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico Electricista o Ingeniero en Energía.

(i)

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DESMONTAJE DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TRASLADO DE ACOMETIDAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SUBESTACIONES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

| | | | |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20521223686 | Fecha de envío : | 05/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | JJM ASOCIADOS S.A.C | Hora de envío : | 18:22:49 |

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Confirmar que una vez finalizado el servicio de supervisión se devolverá la garantía por el 10% del monto contractual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, PRECISA:

Debe de Cumplir con lo Indicado en el TDR, numeral 2.7.3 Presentación y Aprobación del Informe Final de la Supervisión, para proceder a la devolución de la garantía.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-53-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DESMONTAJE DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TRASLADO DE ACOMETIDAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SUBESTACIONES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

| | | | |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20521223686 | Fecha de envío : | 05/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | JJM ASOCIADOS S.A.C | Hora de envío : | 18:22:49 |

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Para una mayor pluralidad de postores, solicitamos se considere experiencia en inspección de proyectos de adecuación de instalación eléctrica en los últimos 9 años.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, No se Acoge lo solicitado por el postor. En las bases estándar de la Directiva N°001-2019-OSCE/CD indica 8 años.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-53-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DESMONTAJE DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TRASLADO DE ACOMETIDAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SUBESTACIONES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

| | | | |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20521223686 | Fecha de envío : | 05/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | JJM ASOCIADOS S.A.C | Hora de envío : | 18:22:49 |

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Respecto a la estructura de costos de la prestación del servicio mostrado en el punto 2.8, indican que la participación del supervisor de seguridad es de 75%, ¿es decir que sólo estará 69 días calendario en el servicio? Favor aclarar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, PRECISA:

Se Ratifica que la participación en el servicio del supervisor de seguridad será del 75% del plazo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DESMONTAJE DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TRASLADO DE ACOMETIDAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SUBESTACIONES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

| | | | |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20521223686 | Fecha de envío : | 05/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | JJM ASOCIADOS S.A.C | Hora de envío : | 18:22:49 |

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Respecto a la permanencia del ingeniero supervisor y el ingeniero de seguridad, ¿ambos estarán desde el inicio a fin del servicio?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, PRECISA:

- 1.-La Permanencia del Ingeniero supervisor de la ejecución del servicio, será permanente es decir del 100% del plazo de ejecución del servicio (120 días calendario).
- 2.- La Permanencia del Ingeniero supervisor de seguridad, no es permanente, debe prestar sus servicios por el 75% del plazo de ejecución del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DESMONTAJE DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TRASLADO DE ACOMETIDAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SUBESTACIONES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

| | | | |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20521223686 | Fecha de envío : | 05/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | JJM ASOCIADOS S.A.C | Hora de envío : | 18:22:49 |

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

¿Cuál el horario de trabajo? ¿Se realizará trabajo de lunes a domingo? ¿se trabajará 48 horas semanales? ¿cuántas horas diarias?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, PRECISA:

El horario de trabajo es de 8 horas diarias, las actividades serán de Lunes a Sábados, en algunos casos se laborara los días Domingos, para la puesta en servicio de la obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-53-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DESMONTAJE DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TRASLADO DE ACOMETIDAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SUBESTACIONES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

| | | | |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20521223686 | Fecha de envío : | 05/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | JJM ASOCIADOS S.A.C | Hora de envío : | 18:22:49 |

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Confirmar que no se presentará el perfil del ingeniero de seguridad para la etapa de calificación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, PRECISA:

- Que el supervisor de seguridad para ejercer sus funciones debe cumplir con lo establecido en el numeral 3.1.3. del capítulo III de la sección específica de las bases integradas del presente proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DESMONTAJE DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TRASLADO DE ACOMETIDAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SUBESTACIONES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

| | | | |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20521223686 | Fecha de envío : | 05/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | JJM ASOCIADOS S.A.C | Hora de envío : | 18:22:49 |

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Favor confirmar que se valorizará por día calendario.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, PRECISA:

Se valorizará por cada día calendario trabajado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DESMONTAJE DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TRASLADO DE ACOMETIDAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SUBESTACIONES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

| | | | |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20521223686 | Fecha de envío : | 05/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | JJM ASOCIADOS S.A.C | Hora de envío : | 18:22:49 |

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

¿En dónde se deberá considerar el costo del vehículo tales como combustible, etc?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que dentro de su propuesta económica, esta incluido el costo de alquiler de camioneta incluye: Chofer con su sueldo, viáticos y combustible.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-53-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DESMONTAJE DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TRASLADO DE ACOMETIDAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SUBESTACIONES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

| | | | |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20521223686 | Fecha de envío : | 05/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | JJM ASOCIADOS S.A.C | Hora de envío : | 18:22:49 |

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

¿Se debe realizar pruebas? Entendemos que la ejecución de pruebas debe ser realizadas por la contratista ejecutora del servicio principal ya que la supervisión sólo verifica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El equipo no estratégico considerado " Meghómetro", se utilizará para fines de verificación durante la etapa de medición de aislamiento por parte de la empresa ejecutora.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DESMONTAJE DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TRASLADO DE ACOMETIDAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SUBESTACIONES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

| | | | |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20521223686 | Fecha de envío : | 05/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | JJM ASOCIADOS S.A.C | Hora de envío : | 18:22:49 |

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

¿Todas las subestaciones se encuentran en Sullana?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, PRECISA:
Afirmativo, las subestaciones se encuentran ubicadas en la Provincia de Sullana.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-53-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DESMONTAJE DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TRASLADO DE ACOMETIDAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SUBESTACIONES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

| | | | |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20521223686 | Fecha de envío : | 05/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | JJM ASOCIADOS S.A.C | Hora de envío : | 18:22:49 |

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

¿Qué pasaría si el contratista ejecutor quiere trabajar doble jornada? ¿se considera en el costo unitario por día o se va considerar como adicional del servicio?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, PRECISA:

- Que el sistema de contratación es a precio unitario, en caso de la necesidad de mayor participación de los profesionales, se pagará de acuerdo a la necesidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-53-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DESMONTAJE DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TRASLADO DE ACOMETIDAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SUBESTACIONES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

| | | | |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20521223686 | Fecha de envío : | 05/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | JJM ASOCIADOS S.A.C | Hora de envío : | 18:22:49 |

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Respecto a la responsabilidad de la supervisión por vicios ocultos, se entiende que la supervisión será de un servicio y no de una obra; por lo tanto, de acuerdo al artículo 40.2 del Reglamento de Contrataciones del Estado la responsabilidad correspondería a 1 año.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado, se integrará a las bases, lo indicado en el Artículo 40 ¿Responsabilidad del contratista" numeral 40.2 de la Ley de Contrataciones del Estado, por ser un servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que el siguiente numeral será modificado de la siguiente manera:

7.3. PLAZO PARA EL RECLAMO POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad de EL SUPERVISOR es de un (01) años contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-53-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DESMONTAJE DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TRASLADO DE ACOMETIDAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SUBESTACIONES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20551672655 | Fecha de envío : | 05/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 22:51:20 |

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

TDR, 2.1.2 Plazo del Contrato de Ejecución del Servicio, pág. 25.

Confirmar que el plazo contractual del servicio es 120 días calendario, y el sistema de contratación es a precios unitarios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.1 **Literal:** 2.1.2 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Afirmativo, el plazo de ejecución del servicio es de 120 días calendario y el sistema de contratación es a precios unitarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-53-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DESMONTAJE DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TRASLADO DE ACOMETIDAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SUBESTACIONES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20551672655 | Fecha de envío : | 05/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 22:51:20 |

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

TDR, 6.2.2; pág. 45 Conformidad y trámite de pago, págs. 45, 46, 57.

En el numeral indicado se indica ¿La Supervisión presentará la valorización mensual de supervisión¿ a ENOSA y el coordinador de ENOSA emitirá su conformidad en un plazo máximo de 15 días calendario de presentada. En caso el coordinador de ENOSA observará la Valorización, el Supervisor dentro de un plazo máximo de 15 días deberá presentar la valorización con las observaciones levantadas.

1) El numeral 6.2.2. contraviene la Clausula Cuarta: del pago de la Proforma de Contrato.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 171 del RLCE, la conformidad se emite en un plazo máximo de 7 días calendario de recepcionada la valorización; salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de 15 días, bajo responsabilidad del funcionario a cargo de dar la conformidad. Solicitamos revisar el numeral 6.2.2 de los TDR pues afecta el flujo de pagos al contratista (perjuicio por incurrir en gastos financieros), plazos que incluyen el levantamiento de observaciones. El pago de facturas debe de producirse dentro de los 30 días siguientes de presentada la valorización a la entidad.

2) Proforma de Contrato, Clausula Cuarta: Del Pago, págs. 57 y 58; Anexo No. 6 Precio de la Oferta

En la Proforma de Contrato que está ajustada al RLCE se establece que ¿La Entidad se obliga a pagar la contraprestación a El Contratista en soles, en pagos periódicos de valorización mensual¿, esta Cláusula se contrapone al Anexo No. 6 que establece pagos de periodicidad diaria, lo que puede generar controversias entre la Entidad y el Contratista en la ejecución del contrato, lo que va en contra de los principios del RLCE. Solicitamos que el Anexo No. 6 se ajuste al RLCE, y la unidad sea MES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2 **Literal:** 6.2.2 **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, PRECISA:

- Que el numeral 6.2.2 conformidad y tramite de pago, se modificada en concordancia con lo establecido en el artículo 168.3 del RLCE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que la conformidad y pago será modificada de la siguiente manera:

6.2.2. Conformidad y trámite de pago.

La Supervisión presentará la ¿Valorización mensual de Supervisión¿ a ENOSA y el coordinador de ENOSA emitirá su conformidad en un plazo máximo de siete (7) días calendario de presentado. En caso que el Coordinador de ENOSA observara la Valorización mensual, EL SUPERVISOR dentro de un plazo máximo de ocho (8) días calendario, deberá presentar la valorización mensual con las observaciones - que se hubieran formulado ¿ subsanadas. Esta Valorización Mensual tendrá un índice acordado con ENOSA. La valorización mensual deberá contener la ficha de control del servicio, cuyo modelo será proporcionado por ENOSA. y deberá constar como mínimo de:

(...)

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-53-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DESMONTAJE DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TRASLADO DE ACOMETIDAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SUBESTACIONES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20551672655 | Fecha de envío : | 05/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 22:51:20 |

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

TDR, 2.5 Funciones de la Supervisión, literal c), págs.. 27 y 28.

- 1) Se indica ¿ el Supervisor deberá controlar que la contratista del Servicio no subcontrate la obra o parte de la obra¿. Solicitamos se precise la forma de realizar ese control, porque la supervisión recaba del contratista el SCTR, Vida Ley y las declaraciones de pago de haberes del personal del contratista de obra, documentos que recibimos de buena fe y como cierta.
- 2) Se indica ¿El Supervisor deberá controlar que la contratista cumpla con el pago de los trabajadores¿. Solicitamos se precise la forma de realizar ese control, porque la supervisión recaba el SCTR, Vida ley y las declaraciones de pago de haberes del personal del contratista, documentos que recibimos de buena fe y como cierta.
- 3) Se indica ¿La Supervisión es la responsable de velar directamente y permanentemente por la correcta ejecución de los trabajos de servidumbre ejecutada por la contratista de obra¿ ¿a fin de efectuar una adecuada supervisión ¿.legal¿. La supervisión del servicio requerido es en la especialidad de Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Mecánica ¿ Eléctrica; solicitamos se incorpore y se reconozca a un especialista en gestión de servidumbre.
- 4) Confirmar que no se requiere el servicio de un especialista ambiental.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: c) **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, PRECISA:

- Solicitando la información necesaria como SCTR, Vida Ley y las declaraciones de pago de haberes del personal del contratista de obra, etc.
- Solicitando la información necesaria como las declaraciones de pago de haberes del personal del contratista de obra, etc.
- Que existe error material en las bases, debido a que no existe trabajos de servidumbre en la contratación de la ejecución del servicio.
- Se confirma que no se requiere el servicio de un especialista ambiental.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-53-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DESMONTAJE DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TRASLADO DE ACOMETIDAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SUBESTACIONES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20551672655 | Fecha de envío : | 05/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 22:51:20 |

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

TDR, 2.8 Estructura de Costos, imagen de Cuadro Excel, pág. 38.

- 1) Alcanzar el archivo del cuadro Excel, y confirmar si se presenta con el Anexo No. 6.
- 2) En el cuadro Excel se indica una participación del 75% por día del Ingeniero Supervisor de Seguridad; entendemos que el supervisor de seguridad por día laborará solo 6 horas, y a la semana 36 horas. Solicitamos precisar la participación del ingeniero de seguridad.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.8 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, PRECISA:

- Se vuelve anexar el cuadro Excel editable de la estructura de costo del presupuesto.
- Se confirma la participación del 75% del ingeniero supervisor de seguridad; así como también el sistema de contratación a precio unitario, en caso de la necesidad de mayor participación de dicho profesional se pagará.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-53-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DESMONTAJE DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TRASLADO DE ACOMETIDAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SUBESTACIONES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20551672655 | Fecha de envío : | 05/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C. | Hora de envío : | 22:51:20 |

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

TDR, 6.1 Plazo de Ejecución del Servicio, pág. 44.

Se solicita se precise la forma de pago si la totalidad del servicio concluyera después del Plazo del Servicio vigente (considerando las ampliaciones del plazo del Servicio), entendemos que el pago será a los precios unitarios del contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.1 Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, PRECISA:

De lo indicado en el numeral 6.1 Plazo de Ejecución del Servicio:

La Forma de Pago se realizara a Precios Unitarios, Si el servicio concluyera después del Plazo del servicio vigente, se tramitará ampliaciones de Plazo del servicio, en cumplimiento a lo indicado en el RLCE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-53-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DESMONTAJE DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TRASLADO DE ACOMETIDAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SUBESTACIONES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602202179 | Fecha de envío : | 05/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | KYAVI SOLUCIONES E.I.R.L. | Hora de envío : | 23:42:57 |

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Ampliar la experiencia del postor en Servicios de Supervisión de actividades de mejora de calidad del producto, sistemas de utilización y subsistemas de distribución.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, Acoge lo solicitado por el postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran servicios de consultoría similares en supervisión a: Construcción, reconstrucción, rehabilitación, remodelación, mejoramiento, renovación, ampliación, habilitación, adecuación, mantenimiento, mejora de calidad del producto de:

- ¿ Subestaciones de distribución y/o
- ¿ Líneas de Media Tensión, y/o
- ¿ Baja Tensión, y/o
- ¿ Ampliaciones de Redes Eléctricas o,
- ¿ Pequeños Sistemas Eléctricos o,
- ¿ Remodelación de redes Primarias y Secundarias o,
- ¿ Sistemas Eléctricos Rurales o,
- ¿ Líneas y/o Redes Primarias o,
- ¿ Redes Secundarias o,
- ¿ Alumbrado Público y/o Conexiones Domiciliarias ejecutadas dentro o conjuntamente con Redes Secundarias.
- . Sistema de utilización.
- . Subsistemas de distribución de MT y BT

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DESMONTAJE DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TRASLADO DE ACOMETIDAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SUBESTACIONES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602202179 | Fecha de envío : | 05/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | KYAVI SOLUCIONES E.I.R.L. | Hora de envío : | 23:42:57 |

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Ampliar la experiencia del postor en Servicios de Inspección en campo de ordenes de mantenimiento y revision de expedientes de liquidación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página:** 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria No Acoge lo solicitado por el postor.

- Las actividades de inspección en campo de ordenes de mantenimiento y revisión de expedientes de liquidación, son actividades puntuales (partidas) de un servicio que las incluye.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null